



MÁS ALLÁ DEL BIENESTAR una crítica estructural al altruismo eficaz animalista

Beyond Welfare: A Structural Critique of Animalist Effective Altruism

Além do bem-estar: uma crítica estrutural ao altruísmo eficaz animalista

Rosa María De la Torre Torres ¹

Submetido em: 18 mar. 2026

Aceito em: 11 mai. 2026

El problema no es cuánto sufren los animales, sino por qué su sufrimiento sigue siendo aceptable.

RMTT

RESUMEN: Este artículo examina críticamente la aplicación del altruismo eficaz en el ámbito de la protección animal, poniendo especial atención en su convergencia con enfoques bienestarristas. A partir de un análisis teórico que dialoga con el utilitarismo contemporáneo, el abolicionismo, la ética relacional y los enfoques feministas, se sostiene que la centralidad otorgada a la maximización del impacto y a la reducción cuantificable del sufrimiento puede contribuir, de manera indirecta, a la legitimación de estructuras de explotación animal. El trabajo distingue entre intervenciones orientadas a la reducción del daño y aquellas dirigidas a la transformación estructural, argumentando que una ética centrada exclusivamente en la optimización del bienestar resulta insuficiente para abordar

¹ Doctora en Derecho constitucional. Coordinadora General del Grupo de Investigación Animal GIDA. Investigadora Nacional, nivel II, de la SECIHTI. Presidenta del Comité de Ética en la Investigación de la UMSNH. Investigadora titular en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UMSNH. ORCID: [Rosa María De la Torre Torres \(0000-0003-1696-0770\)](https://orcid.org/0000-0003-1696-0770) - ORCID.



las condiciones que hacen posible la explotación. En consecuencia, se propone la necesidad de una ética animal crítica que incorpore consideraciones de justicia interespecie, relaciones de dominación y reconocimiento de los animales como sujetos, desplazando el foco desde la eficiencia hacia la legitimidad de nuestras prácticas.

Palabras-clave: Altruismo eficaz; bienestarismo; ética animal; abolicionismo; justicia interespecie; explotación animal; teoría crítica animal.

ABSTRACT: *This article critically examines the application of effective altruism in the field of animal protection, with particular attention to its convergence with welfarist approaches. Drawing on a theoretical analysis that engages contemporary utilitarianism, abolitionism, relational ethics, and feminist perspectives, it argues that the emphasis on impact maximization and the quantifiable reduction of suffering may indirectly contribute to the legitimization of animal exploitation structures. The paper distinguishes between interventions aimed at harm reduction and those oriented toward structural transformation, suggesting that an ethics focused solely on welfare optimization is insufficient to address the conditions that make exploitation possible. Accordingly, it proposes the need for a critical animal ethics that incorporates considerations of interspecies justice, relations of domination, and the recognition of animals as subjects, shifting the focus from efficiency to the legitimacy of our practices.*

Keywords: *Effective altruism; welfarism; animal ethics; abolitionism; interspecies justice; animal exploitation; critical animal studies.*

RESUMO: *Este artigo examina criticamente a aplicação do altruísmo eficaz no campo da proteção animal, com especial atenção à sua convergência com abordagens orientadas para o bem-estarismo. Através de uma análise teórica que dialoga com o utilitarismo contemporâneo, o abolicionismo, a ética relacional e as perspectivas feministas, argumenta-se que a centralidade atribuída à maximização do impacto e à redução quantitativa do sofrimento pode contribuir indiretamente para a legitimação de estruturas de exploração animal. O trabalho distingue entre intervenções voltadas para a redução de danos e aquelas direcionadas à transformação estrutural, argumentando que uma ética focada exclusivamente na otimização do bem-estar é insuficiente para abordar as condições que tornam a exploração possível. Consequentemente, propõe-se a necessidade de uma ética crítica animal que incorpore considerações sobre a justiça interespecie, as relações de dominação e o reconhecimento dos animais como sujeitos, deslocando o foco da eficiência para a legitimidade de nossas práticas.*

Palavras-chave: *Altruísmo eficaz; bem-estarismo; ética animal; abolicionismo; justiça interespecie; exploração animal; teoria crítica animal.*

1. INTRODUCCIÓN:

En los últimos años, el llamado altruismo eficaz ha adquirido una presencia creciente en el debate ético contemporáneo, proponiéndose como un enfoque



racional orientado a maximizar el bien que puede hacerse con recursos limitados. Asociado a figuras como Peter Singer y William MacAskill, este movimiento ha logrado articular una ética de la acción basada en la cuantificación del impacto, la evaluación comparativa de intervenciones y la priorización de aquellas estrategias que permiten reducir el mayor sufrimiento posible.

En el ámbito de la protección animal, el altruismo eficaz ha encontrado un terreno fértil de aplicación. Diversas organizaciones y campañas han adoptado sus herramientas analíticas para orientar sus esfuerzos hacia intervenciones consideradas de “alto impacto”, como la promoción de sistemas de producción “libres de jaula”, la mejora de condiciones en granjas industriales o la reducción incremental del sufrimiento en animales destinados al consumo. Este giro ha contribuido a consolidar una agenda pragmática que privilegia resultados medibles en el corto plazo y que ha ganado una notable legitimidad tanto en espacios académicos como en el activismo institucional.

Sin embargo, este desplazamiento hacia métricas de eficiencia y reducción del daño plantea interrogantes normativos de fondo. En particular, cabe preguntarse si la centralidad otorgada a la disminución cuantificable del sufrimiento no corre el riesgo de oscurecer una cuestión más radical: la legitimidad misma de las prácticas de explotación animal. Dicho de otro modo, ¿puede una ética orientada a “hacer el mayor bien posible” terminar reforzando — aunque sea indirectamente — las estructuras que producen el daño que busca mitigar?

Este trabajo parte de la hipótesis de que, en el contexto de la protección animal, el altruismo eficaz puede operar como un marco que, al priorizar intervenciones incrementalistas, contribuye a la estabilización y legitimación de sistemas de explotación. En la medida en que promueve reformas que hacen más “humanas” determinadas prácticas sin cuestionar sus fundamentos, este enfoque corre el riesgo de transformar la crítica ética en una lógica de optimización del daño.



Para desarrollar este argumento, el artículo se estructura en cuatro apartados. En primer lugar, se examinan los fundamentos teóricos del altruismo eficaz y su aplicación al ámbito animal. En segundo término, se analiza el giro bienestarista en la protección animal y sus principales justificaciones. Posteriormente, se expone una crítica estructural a partir de la distinción entre reducción del sufrimiento y transformación de las condiciones de explotación. Finalmente, se propone la necesidad de una ética animal crítica que, más allá de métricas de impacto, recupere la pregunta por la justicia interespecie y la legitimidad de nuestras prácticas.

Lejos de desestimar la importancia de reducir el sufrimiento allí donde ocurre, este trabajo sostiene que no toda intervención que disminuye el daño constituye, por ello mismo, un avance en términos de justicia. En el caso de los animales no humanos, la cuestión no se agota en cómo explotamos, sino en si resulta éticamente justificable seguir haciéndolo.

2. EL ALTRUISMO EFICAZ: FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y APLICACIÓN AL ÁMBITO ANIMAL:

El altruismo eficaz se presenta como un enfoque ético-práctico orientado a maximizar el impacto positivo de nuestras acciones. Más que una teoría moral en sentido estricto, constituye un marco de toma de decisiones que combina elementos del utilitarismo con herramientas propias del análisis costo-beneficio, la economía del bienestar y la evaluación empírica de intervenciones. Su premisa central puede sintetizarse en una pregunta: ¿cómo podemos hacer el mayor bien posible con los recursos de que disponemos?

Inspirado en la tradición utilitarista contemporánea —particularmente en la obra de Peter Singer— el altruismo eficaz adopta como criterio normativo la



reducción del sufrimiento y la promoción del bienestar en términos agregativos. Como ha señalado Singer, “si está en nuestro poder evitar que algo malo ocurra, sin sacrificar nada de importancia comparable, debemos hacerlo” (Singer, 1972, p. 231). Esta formulación ha sido ampliamente interpretada como un llamado a orientar nuestras decisiones morales hacia la maximización del bien, más allá de fronteras geográficas o de especie.

Autores como William MacAskill han contribuido a sistematizar este enfoque. En palabras del propio MacAskill, el altruismo eficaz consiste en “usar evidencia y razón para hacer el mayor bien posible” (MacAskill, 2015, p. 12). Para ello, propone criterios como la escala, la tractabilidad y la desatención como herramientas para priorizar causas y diseñar intervenciones. Esta racionalidad comparativa permite evaluar distintos problemas bajo un mismo marco, privilegiando aquellos en los que es posible generar un mayor impacto medible.

En el ámbito de la protección animal, este enfoque ha sido adoptado por diversas organizaciones que buscan identificar intervenciones altamente costo-efectivas. En particular, se ha argumentado que reformas como la transición hacia sistemas “libres de jaula” pueden reducir significativamente el sufrimiento de millones de animales a un costo relativamente bajo. Como señalan algunos defensores de estas estrategias, “las campañas corporativas han sido una de las intervenciones más costo-efectivas en el ámbito del bienestar animal” (Open Philanthropy, 2019).

Este tipo de intervenciones se inscribe en una lógica pragmática que prioriza resultados medibles en el corto plazo. En este sentido, el altruismo eficaz tiende a privilegiar aquellas acciones que pueden demostrar empíricamente su impacto, incluso si ello implica operar dentro de las estructuras existentes. Como reconoce el propio movimiento, “no siempre podemos lograr la solución ideal de inmediato, pero podemos mejorar significativamente la situación actual” (MacAskill, 2015, p. 78).



No obstante, este enfoque descansa en una serie de supuestos normativos que merecen ser problematizados. En particular, presupone que el sufrimiento puede ser cuantificado y comparado de manera suficientemente precisa como para orientar decisiones morales complejas. Asimismo, adopta una lógica agregativa en la que la suma de beneficios individuales puede justificar intervenciones que no alteran las condiciones estructurales que generan el daño.

En este sentido, algunos autores han advertido sobre el riesgo de reducir la ética a una lógica de optimización. Como señala Alice Crary, “un enfoque puramente cuantitativo puede oscurecer dimensiones morales que no son fácilmente capturables en términos de cálculo” (Crary, 2016, p. 45). Esta crítica resulta especialmente relevante en el ámbito de la explotación animal, donde las prácticas en cuestión no solo generan sufrimiento, sino que implican formas sistemáticas de instrumentalización.

De este modo, aunque el altruismo eficaz ha contribuido a visibilizar la magnitud del daño infligido a los animales no humanos y a canalizar recursos hacia su reducción, también ha configurado un marco de acción que delimita el horizonte de lo pensable. Al centrar la evaluación moral en la eficiencia de las intervenciones, corre el riesgo de convertir la ética en una tecnología de gestión del sufrimiento, dejando en segundo plano la pregunta por la justicia.

3. EL GIRO BIENESTARISTA EN LA PROTECCIÓN ANIMAL: ENTRE LA REFORMA Y LA LEGITIMACIÓN:

El desarrollo del altruismo eficaz en el ámbito animal ha coincidido con la consolidación de un enfoque bienestarista que privilegia la mejora incremental de las condiciones en las que los animales son explotados. Este giro se manifiesta en la promoción de reformas como la eliminación de jaulas en la industria del huevo, la



reducción de densidades en sistemas de confinamiento o la implementación de estándares de “bienestar” en la producción animal. Tales estrategias se presentan como avances significativos en la disminución del sufrimiento, especialmente cuando se implementan a gran escala.

Sin embargo, este enfoque ha sido objeto de críticas profundas desde posiciones abolicionistas. Gary Francione ha señalado que las reformas bienestaristas no solo fracasan en cuestionar la explotación animal, sino que pueden contribuir a su consolidación. En sus términos, “las reformas bienestaristas hacen que las personas se sientan más cómodas utilizando animales, al tiempo que perpetúan su estatus como propiedad” (Francione, 1996, p. 26). Desde esta perspectiva, el bienestarismo no constituye un paso hacia la abolición, sino una estrategia que refuerza la legitimidad social de prácticas intrínsecamente problemáticas.

Francione ha caracterizado esta dinámica como *new welfarism*, un enfoque que, bajo la apariencia de progreso moral, desplaza el foco de la crítica desde la explotación misma hacia las condiciones en las que esta ocurre. En lugar de cuestionar si los animales deben ser utilizados como recursos, el bienestarismo se limita a discutir cómo hacerlo de manera menos dañina. Como advierte el autor, “tratar mejor a los animales no es lo mismo que reconocer que no deben ser tratados como cosas en absoluto” (Francione, 2008, p. 15).

Esta crítica resulta especialmente relevante cuando se analiza la convergencia entre altruismo eficaz y campañas corporativas. Al priorizar intervenciones que generan mejoras medibles en el corto plazo, el altruismo eficaz tiende a favorecer estrategias bienestaristas que operan dentro de los marcos institucionales existentes. De este modo, la reducción del sufrimiento se convierte en el criterio dominante de evaluación, mientras que la transformación estructural de las relaciones interespecie queda relegada a un segundo plano.



Desde una perspectiva distinta, pero convergente en algunos aspectos, Matthew Calarco ha problematizado los límites de los enfoques centrados exclusivamente en el sufrimiento. En su crítica a ciertas corrientes del pensamiento animalista, Calarco advierte que una ética basada únicamente en la minimización del daño puede reproducir formas de exclusión y jerarquización que permanecen invisibles. Como señala, “centrar la ética exclusivamente en el sufrimiento puede dejar intactas otras formas de violencia y dominación que no se capturan fácilmente en esos términos” (Calarco, 2015, p. 62).

A estas críticas se suman aportaciones desde la ética relacional y feminista que permiten complejizar aún más el diagnóstico. Lori Gruen ha desarrollado el concepto de empatía entrelazada (entangled empathy), con el cual propone una aproximación ética que atiende a las relaciones concretas, las vulnerabilidades situadas y las formas de daño que no siempre son reducibles a métricas cuantificables. En este marco, Gruen advierte que “los daños que sufren los animales no son meramente episodios de dolor aislado, sino el resultado de relaciones estructurales que los colocan en situaciones de vulnerabilidad persistente” (Gruen, 2022, p. 41).

Desde esta perspectiva, una ética centrada exclusivamente en la reducción del sufrimiento corre el riesgo de invisibilizar las condiciones relacionales que hacen posible ese daño. Las prácticas bienestaristas pueden, en efecto, disminuir ciertos padecimientos inmediatos, pero sin alterar las estructuras de dominación que los producen. En este sentido, la empatía entrelazada exige no solo responder al sufrimiento, sino cuestionar las relaciones que lo generan.

En una línea afín, Carol J. Adams ha mostrado cómo las formas de violencia hacia los animales están imbricadas con otras estructuras de opresión, particularmente aquellas vinculadas al género. En sus análisis, Adams subraya que la normalización del uso de los cuerpos animales implica procesos de cosificación



que no se agotan en la dimensión del sufrimiento físico. Como señala, “la violencia contra los animales está sostenida por marcos culturales que invisibilizan su condición de sujetos y los convierten en objetos de consumo” (Adams, 2022, p. 78).

Estas aportaciones permiten ampliar la crítica al bienestarismo más allá de sus limitaciones utilitaristas, evidenciando que el problema no radica únicamente en cuánto sufren los animales, sino en las estructuras simbólicas, materiales y relacionales que los constituyen como recursos disponibles. Así, incluso las reformas que logran reducir ciertos niveles de sufrimiento pueden contribuir a reproducir las condiciones que hacen posible su explotación.

En consecuencia, el giro bienestarista no puede ser evaluado únicamente en términos de sus efectos inmediatos, sino también en función de su impacto en la configuración de las normas sociales y jurídicas que regulan la relación humano-animal. Si estas reformas contribuyen a consolidar la idea de que la explotación puede ser ética bajo ciertas condiciones, entonces su alcance transformador resulta profundamente limitado.

4. REDUCCIÓN DEL DAÑO VS TRANSFORMACIÓN ESTRUCTURAL: LOS LÍMITES DE UNA ÉTICA DE LA OPTIMIZACIÓN:

Las discusiones en torno al altruismo eficaz y el bienestarismo animal convergen en una tensión fundamental: la distinción entre reducir el daño y transformar las condiciones que lo producen. Mientras que los enfoques analizados privilegian intervenciones orientadas a disminuir el sufrimiento en contextos específicos, una perspectiva crítica exige interrogar las estructuras que hacen posible —y sistemático— ese sufrimiento.



En el ámbito de la explotación animal, esta distinción resulta especialmente relevante. Las reformas bienestaristas, al centrarse en la mejora de condiciones dentro de sistemas de producción existentes, operan bajo el supuesto de que dichas prácticas son, en principio, aceptables si se gestionan de manera suficientemente “humana”. De este modo, el problema ético se redefine: ya no se trata de cuestionar la legitimidad del uso de animales, sino de optimizar las formas en que dicho uso se lleva a cabo.

Este desplazamiento conceptual tiene implicaciones profundas. Al convertir la reducción del sufrimiento en el criterio central de evaluación, se produce una forma de clausura normativa que limita el alcance de la crítica. Como ha señalado Gary Francione, “mientras los animales sigan siendo considerados propiedad, sus intereses siempre estarán subordinados a los de sus propietarios” (Francione, 2008, p. 23). En este marco, cualquier mejora en las condiciones de explotación se encuentra estructuralmente condicionada por un régimen jurídico y económico que legitima su uso.

Desde la perspectiva del altruismo eficaz, esta orientación hacia la reducción del daño se justifica en términos de impacto. La pregunta relevante no es si una práctica es moralmente aceptable en sí misma, sino si una intervención concreta puede disminuir el sufrimiento en mayor medida que otras alternativas disponibles. Sin embargo, este tipo de razonamiento puede conducir a una paradoja: al hacer más eficientes y menos cuestionables determinadas formas de explotación, las intervenciones bienestaristas pueden contribuir a su estabilización a largo plazo.

Esta preocupación ha sido formulada de manera particularmente incisiva por Alice Crary, quien advierte que los marcos asociados al altruismo eficaz tienden a “tratar cuestiones morales profundas como problemas de cálculo técnico” (Crary, 2022, p. 112). Desde su perspectiva, este desplazamiento no es neutral: al traducir dilemas éticos complejos en términos de optimización, se corre el riesgo de



invisibilizar dimensiones normativas fundamentales, incluyendo aquellas relativas a la dignidad, la relación y la injusticia estructural.

En una línea convergente, Matthew Calarco ha señalado que los enfoques centrados exclusivamente en la reducción del daño “pueden terminar gestionando la violencia en lugar de desafiar las condiciones que la producen” (Calarco, 2015, p. 71). Esta observación resulta clave para comprender por qué ciertas intervenciones, aun cuando generan beneficios inmediatos, no necesariamente constituyen avances en términos de justicia.

La distinción entre daño y estructura también ha sido subrayada desde enfoques relacionales. Lori Gruen sostiene que una ética adecuada debe atender no solo a episodios de sufrimiento, sino a las redes de relaciones que sitúan a los animales en posiciones de vulnerabilidad. Desde esta perspectiva, reducir el daño sin transformar dichas relaciones implica intervenir en los efectos sin alterar sus causas. Como señala, “responder éticamente requiere reconocer y cambiar las relaciones que producen el daño, no solo mitigar sus consecuencias” (Gruen, 2022, p. 59).

En la coda del volumen *The Good It Promises, The Harm It Does*, Carol J. Adams y Lori Gruen advierten además sobre los límites de una ética orientada exclusivamente al futuro en términos de maximización de beneficios. En sus palabras, “una orientación puramente futurista puede justificar la continuidad de daños presentes en nombre de beneficios agregados hipotéticos” (Adams & Gruen, 2022, p. 198). Esta crítica resulta particularmente relevante para el altruismo eficaz, en la medida en que muchas de sus estrategias se legitiman por su impacto proyectado, aun cuando impliquen la normalización de prácticas problemáticas en el presente.

A su vez, las críticas feministas han enfatizado que las estructuras de explotación no son meramente económicas, sino también simbólicas y culturales.



Adams ha mostrado cómo la cosificación de los cuerpos animales se sostiene a través de prácticas discursivas que los presentan como objetos de consumo, invisibilizando su condición de sujetos. En este contexto, las reformas bienestaristas pueden funcionar como mecanismos de re-legitimación, al ofrecer una imagen moralmente aceptable de prácticas que permanecen intactas en su fundamento.

En consecuencia, la reducción del sufrimiento, aunque moralmente relevante, no puede constituir el único criterio de evaluación. Una ética animal crítica debe ser capaz de distinguir entre intervenciones que alivian el daño y aquellas que transforman las condiciones que lo generan. Esta distinción no implica desestimar la importancia de mejorar las vidas de los animales en el presente, sino reconocer que tales mejoras pueden coexistir con —e incluso reforzar— estructuras de dominación.

La cuestión central, entonces, no es únicamente cuánto sufren los animales, sino por qué su sufrimiento es socialmente permitido, jurídicamente estructurado y económicamente incentivado. Mientras estas condiciones permanezcan intactas, las intervenciones orientadas a la optimización del bienestar corren el riesgo de convertirse en formas sofisticadas de gestión de la explotación.

Así, el desafío para una ética animal contemporánea no radica solo en hacer menos dañinas nuestras prácticas, sino en cuestionar las bases mismas que las hacen posibles. En este sentido, la oposición entre reducción del daño y transformación estructural no es meramente teórica, sino profundamente política: define los límites de lo que estamos dispuestos a considerar como justicia.

5. DEBATES INTERNOS Y DEFENSAS DEL ALTRUISMO EFICAZ: ALCANCES Y LÍMITES DE UNA ÉTICA ORIENTADA AL IMPACTO:

E Las críticas al altruismo eficaz y al bienestarismo animal han sido respondidas por sus defensores mediante una serie de argumentos que buscan



justificar la centralidad de la reducción del sufrimiento como criterio prioritario de acción. Lejos de constituir un bloque homogéneo, el altruismo eficaz alberga debates internos en torno a sus fundamentos normativos, sus métodos de evaluación y sus estrategias de intervención. Reconocer esta diversidad resulta indispensable para evitar una caracterización simplificada del enfoque y para evaluar con mayor precisión sus alcances y límites.

Una de las defensas más recurrentes sostiene que, en contextos de daño masivo y sistemático —como los que caracterizan a la explotación animal industrial—, resulta moralmente imperativo priorizar aquellas intervenciones que pueden aliviar el mayor sufrimiento posible en el menor tiempo. Desde esta perspectiva, las reformas bienestaristas no se presentan como soluciones ideales, sino como estrategias de mitigación urgente. Como ha argumentado Peter Singer, “no debemos permitir que la búsqueda de la solución perfecta nos impida reducir el sufrimiento que podemos evitar ahora” (Singer, 2011, p. 89).

En una línea similar, William MacAskill ha defendido la importancia de adoptar un enfoque pragmático que permita generar cambios concretos, incluso si estos se producen dentro de estructuras imperfectas. En sus términos, “si una intervención puede mejorar significativamente la vida de millones de seres sintientes, existe una fuerte razón moral para implementarla, aun cuando no transforme completamente el sistema” (MacAskill, 2015, p. 102). Este argumento enfatiza la urgencia moral de actuar frente al sufrimiento existente, priorizando resultados tangibles sobre aspiraciones transformadoras de largo plazo.

Otra línea de defensa apunta a la complementariedad estratégica entre enfoques bienestaristas y abolicionistas. Desde esta perspectiva, las reformas incrementales no solo reducen el sufrimiento inmediato, sino que pueden generar condiciones culturales y normativas favorables para cambios más profundos en el futuro. Algunos autores han sugerido que la mejora de estándares de bienestar



puede sensibilizar a la sociedad respecto a la situación de los animales, facilitando una transición gradual hacia formas más radicales de cuestionamiento.

Asimismo, dentro del propio movimiento de altruismo eficaz se han desarrollado debates críticos sobre sus límites, particularmente en relación con la cuantificación del valor moral y la priorización de intervenciones. Algunos autores han reconocido que no todos los aspectos éticamente relevantes pueden ser capturados mediante métricas de impacto, y que existe un riesgo de “sobreconfianza en modelos simplificados de evaluación” (MacAskill, 2015, p. 134). Este reconocimiento ha dado lugar a intentos de incorporar consideraciones cualitativas y a una mayor apertura hacia enfoques pluralistas.

No obstante, estas defensas, aunque relevantes, no disipan por completo las preocupaciones planteadas en los apartados anteriores. En primer lugar, el argumento de la urgencia moral —según el cual es preferible mejorar condiciones imperfectas que no hacer nada— tiende a presentar una falsa dicotomía entre acción inmediata y transformación estructural. Como han señalado diversas corrientes críticas, esta oposición ignora la posibilidad de diseñar estrategias que, al tiempo que alivian el sufrimiento presente, cuestionen explícitamente las estructuras que lo producen.

En segundo lugar, la idea de complementariedad entre bienestarismo y abolición enfrenta dificultades empíricas y normativas. Desde la perspectiva abolicionista, las reformas bienestaristas no generan necesariamente una mayor conciencia crítica, sino que pueden producir el efecto contrario: al ofrecer garantías de “trato humanitario”, reducen la incomodidad moral asociada al consumo de productos animales. En este sentido, como advierte Gary Francione, “mejorar las condiciones de explotación puede hacer que las personas se sientan más justificadas en continuar explotando” (Francione, 1996, p. 34).



Por otra parte, la apelación a la eficiencia y al impacto cuantificable plantea interrogantes sobre los criterios que definen qué cuenta como “bien”. Como ha señalado Alice Crary, la reducción de la ética a un problema de optimización puede implicar la exclusión de dimensiones normativas fundamentales, incluyendo aquellas relativas a la justicia, la dignidad y las relaciones de reconocimiento (Crary, 2022). En este marco, la priorización de intervenciones altamente costo-efectivas no necesariamente coincide con la promoción de cambios estructurales en las formas de relacionarnos con los animales.

Finalmente, la orientación hacia resultados medibles en el corto plazo puede limitar la capacidad del altruismo eficaz para abordar problemas cuya transformación requiere procesos más largos, complejos y difíciles de cuantificar. Como sugieren Carol J. Adams y Lori Gruen, una ética que se centra exclusivamente en la maximización de beneficios corre el riesgo de justificar la continuidad de prácticas dañinas en el presente en nombre de mejoras futuras inciertas (Adams & Gruen, 2022).

En consecuencia, aunque las defensas del altruismo eficaz ponen de relieve aspectos importantes —como la urgencia de reducir el sufrimiento y la necesidad de actuar estratégicamente—, también revelan tensiones internas que no pueden resolverse únicamente mediante ajustes metodológicos. La cuestión de fondo no radica en cómo optimizar nuestras intervenciones, sino en qué tipo de transformaciones estamos dispuestos a considerar como moralmente relevantes.

6. REFLEXIONES FINALES:

El análisis desarrollado en este trabajo ha puesto de relieve las tensiones normativas que atraviesan la aplicación del altruismo eficaz al ámbito de la



protección animal. Si bien este enfoque ha contribuido a visibilizar la magnitud del sufrimiento infligido a los animales no humanos y a orientar recursos hacia su reducción, también ha evidenciado límites significativos cuando se examina desde una perspectiva estructural.

La centralidad otorgada a la maximización del impacto y a la reducción cuantificable del sufrimiento tiende a privilegiar intervenciones que operan dentro de los marcos institucionales existentes, favoreciendo estrategias bienestaristas que, aun cuando generan mejoras inmediatas, no cuestionan la legitimidad de las prácticas de explotación. Como se ha argumentado a lo largo del texto, esta orientación puede contribuir — de manera indirecta pero significativa — a la estabilización de los sistemas que producen el daño que se busca mitigar.

Las críticas provenientes del abolicionismo, la ética relacional y los enfoques feministas permiten identificar un punto común: la insuficiencia de una ética centrada exclusivamente en la optimización del bienestar. Como han mostrado Gary Francione, Lori Gruen, Alice Crary y Carol J. Adams, el problema no se agota en la cantidad de sufrimiento que los animales experimentan, sino en las condiciones estructurales, relacionales y simbólicas que los constituyen como recursos disponibles.

En este sentido, la distinción entre reducción del daño y transformación estructural adquiere un carácter decisivo. Mientras la primera permite intervenir sobre los efectos más visibles de la explotación, la segunda exige cuestionar las bases jurídicas, económicas y culturales que la hacen posible. Ignorar esta distinción implica el riesgo de convertir la ética en una herramienta de gestión del daño, desplazando la pregunta por la justicia hacia un segundo plano.

Lo anterior no implica desestimar la relevancia moral de aliviar el sufrimiento allí donde ocurre. Por el contrario, reconocer la urgencia de responder a las condiciones actuales de los animales no humanos es un imperativo ético ineludible.



Sin embargo, esta respuesta no puede desvincularse de una reflexión crítica sobre las estructuras que producen dicho sufrimiento. La mejora de condiciones, cuando se presenta como horizonte suficiente, puede operar como un límite para la imaginación moral y política.

En consecuencia, una ética animal crítica requiere ampliar sus criterios de evaluación más allá de la eficiencia y el impacto cuantificable, incorporando consideraciones relativas a la justicia interespecie, la desarticulación de relaciones de dominación y el reconocimiento de los animales como sujetos. Esto supone desplazar el foco desde la optimización de prácticas existentes hacia la interrogación de su legitimidad.

Así, frente a una ética orientada a hacer “el mayor bien posible” dentro de las condiciones dadas, este trabajo sugiere la necesidad de sostener una pregunta más incómoda, pero fundamental: no solo cómo podemos reducir el daño, sino si estamos dispuestos a transformar las estructuras que lo producen.

FUENTES CONSULTADAS:

ADAMS, C. J. **The sexual politics of meat: A feminist-vegetarian critical theory.** Continuum, 1990.

ADAMS, C. J. Feminist care traditions and the limits of effective altruism. En: A. Crary (Ed.), **The good it promises, the harm it does: Critical essays on effective altruism.** Oxford University Press, 2022.

ADAMS, C. J., & GRUEN, L. Future-oriented effective altruism (Coda). En: A. Crary (Ed.), **The good it promises, the harm it does: Critical essays on effective altruism.** Oxford University Press, 2022.

CALARCO, M. **Thinking through animals: Identity, difference, indistinction.** Stanford University Press, 2015.

CRARY, A. **Inside ethics: On the demands of moral thought.** Harvard University Press, 2016.



CRARY, A. Against effective altruism. En: A. Crary (Ed.), **The good it promises, the harm it does: Critical essays on effective altruism**. Oxford University Press, 2022.

FRANCIONE, G. L. **Rain without thunder: The ideology of the animal rights movement**. Temple University Press, 1996.

FRANCIONE, G. L. **Animals as persons: Essays on the abolition of animal exploitation**. Columbia University Press, 2008.

GRUEN, L. **Entangled empathy: An alternative ethic for our relationships with animals**. Lantern Books, 2015.

GRUEN, L. Entangled harms and the limits of effective altruism. En A. Crary (Ed.). **The good it promises, the harm it does: Critical essays on effective altruism**. Oxford University Press, 2022.

MACASKILL, W. Doing good better: How effective altruism can help you make a difference. Yale University Press, 2015.

OPEN Philanthropy. **Animal welfare cost-effectiveness estimates**, 2019. Disponível em: <https://www.openphilanthropy.org>.

SINGER, P. Famine, affluence, and morality. **Philosophy & Public Affairs**, 1(3), 229–243, 1972.

SINGER, P. **Practical ethics**. 3. ed. Cambridge University Press, 2011.